



DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA

CON FUNDAMENTO EN LO DICTADO EN EL ARTICULO 40 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE PROCEDE A REALIZAR EL SIGUIENTE DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA DE OBRA PUBLICA.

CONSIDERANDO

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD TIENE LA NECESIDAD DE CONTINUAR DOTANDO A LA POBLACION DE LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN DE VIALIDADES PEATONALES ADECUADAS, COMO SON LA INSTALACION DE PASOS PEATONALES, PARA PODER CRUZAR DE FORMA SEGURA LAS DISTINTAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD, Y ASI PODER ACCEDER A SUS HOGARES, ESCUELAS O CENTROS DE TRABAJO, SIN PONER EN RIESGO SU INTEGRIDAD FISICA Y SU VIDA. ANTE ESTO, SE HACE NECESARIA LA CONTRATACION DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE 5 PASOS EN PLAYA DEL CARMEN".

QUE POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO:

I.- SE HACE NECESARIA LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.

II.- OBRA: "CONSTRUCCION DE 5 PASOS EN PLAYA DEL CARMEN", EN LA LOCALIDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.

III.- DEBIDO A LOS BUENOS ANTECEDENTES LOCALES QUE SE TIENEN DEL CONTRATISTA "PROCALCON, S.A. DE C.V.", CONTRATISTA DE NACIONALIDAD MEXICANA, SE LE ASIGNA DE MANERA DIRECTA EL CONTRATO RESPECTIVO No. HAS-DGIDUyMA-R33-006/2017, CON UN MONTO DE \$ 624,331.04 (SON: SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 04/100, M.N.), INCLUYE IVA, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN QUE COMPRENDE DEL 22 DE MAYO DEL 2017 AL 30 DE JUNIO DEL 2017.

ATENTAMENTE

PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO, A 17 DE MAYO DEL 2017
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

ING. WILLIAM SAULCETH CONTRADO ALARCON

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2016 - 2018